



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2017 00350 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Davivienda S.A.
Demandado	Aura del Socorro Orozco Rivera y otros
Asunto	Requiere previo a entregar dineros

Previo a verificar la procedencia de entregar los dineros solicitados por la parte demandada, se ordena oficiar al Banco Agrario de Colombia, para que se sirva informar por qué concepto consignó a órdenes de este Despacho el título judicial con número 413230003746615, por valor de \$16'914.250.

Lo anterior porque dicha consignación se hace sin referencia al radicado del proceso al cual corresponde.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

SM

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb3904c86cd22669f8b5cf99d1abc96da73a8a2cb6f46e33eeb400cb5373f3b5**
Documento generado en 20/09/2021 09:59:03 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>